**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**

**PRESENTE.-**

La suscrita en mi carácter de Diputada de la Sexagésima Sexta Legislatura del Estado de Chihuahua, e integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, acudo ante este Honorable Cuerpo Colegiado, con la finalidad de presentar un **posicionamiento** respecto a la solicitud del subsidio para nuestro Estado, para la temporada invernal 2020-2021, con base en las siguientes:

**CONSIDERACIONES**

En la sesión del día tres de noviembre, presenté una iniciativa para solicitar al Poder Ejecutivo Federal, el otorgamiento de un subsidio en el Gas LP, Gas natural y energía eléctrica, con motivo de la temporada invernal 2020-2021; misma que fue aprobada de urgente resolución en una votación unánime.

El Gobierno Federal no se ha solidarizado y ha mantenido altas tarifas en la energía eléctrica, como la tarifa DAC para Servicio Doméstico de Alto Consumo; no obstante que este Congreso, se ha posicionado al respecto a través de distintos puntos de acuerdo en los que se ha vertido una vasta argumentación para que esto sea modificado, fundándolo en los Acuerdos y Leyes de la materia, mediante los cuales se establece la metodología para determinar las tarifas en relación con las condiciones climatológicas de nuestro Estado, en el que los cambios de estación son tan marcados y el clima extremoso una de sus principales características.

Atendiendo a esto, a las bajas temperaturas que están pronosticadas para nuestra entidad y con mayor razón en este año que enfrentamos una contingencia sanitaria y económica, es que encontré pertinente y oportuno una vez más hacer esta solicitud al Poder Ejecutivo Federal. El llamado que quiero hacer este día es en el sentido de solicitar a los representantes del Gobierno Federal y particularmente a los que están en nuestro Estado, a que se solidaricen con esta solicitud, dado que no es una propuesta partidista; es una propuesta ciudadana, que afecta el bienestar de la mayoría de las familias chihuahuenses. Que el bienestar al que alude nuestro Presidente de la República, no se puede lograr únicamente a través de programas sociales y la entrega directa de apoyos económicos, también se apoya a una parte de la sociedad que se encuentra en un nivel socioeconómico bajo, medio o bajo medio, con esquemas que favorezcan la economía familiar, y considero que el gasto por el servicio de energía eléctrica y de gas para uso doméstico, es uno de ellos.

Por esto, el llamado es, que a que quienes representan al Gobierno Federal, realmente en ejercicio de sus funciones y atribuciones, coadyuven con este Congreso, para elevar esta solicitud a quien toma las decisiones más importantes en nuestra nación.

Es alarmante la situación en materia de salud que enfrentamos; el coronavirus ha afectado a nuestras familias y no olvidemos que es una enfermedad que afecta nuestro sistema respiratorio y esta temporada invernal necesitamos facilitar a las familias chihuahuenses, el acceso a medios para climatizar nuestros hogares, ya que sin duda esto tendrá incidencia en disminuir las enfermedades propias del invierno, además debe considerarse la dificultad para cubrir el costo de este servicio, ya que muchas familias se están quedando sin fuentes de ingreso por las mismas medidas que la contingencia sanitaria ha obligado a tomar.

No veamos todas las iniciativas que de aquí emanan, con el color de un partido, veamos esta solicitud con empatía; como una exigencia ciudadana y que, de considerarse realmente, se procuraría el bienestar en la salud y en el aspecto económico de muchas familias del Estado de Chihuahua.

**Atentamente**

**Diputada Patricia Gloria Jurado Alonso**

**D A D O** en la Plataforma Virtual de Sesiones del Poder Legislativo, a los doce días del mes de noviembre de dos mil veinte.